



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

Deficiencias y
discapacidades de la
población inscrita en el
**Registro Nacional de la
Persona con Discapacidad**
a partir del Certificado de
Discapacidad



Autor(es): Esta es una obra colectiva.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Deficiencias y discapacidades de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a partir del Certificado de Discapacidad”

MARCO ANTONIO GAMARRA

Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

JOSE GUILLERMO PINTO OLIVARES

Director de Investigación y Registro

PAVEL FRANCOISE AGUILAR DUEÑAS

Director I de la Subdirección de Investigación

JHONATAN RIVERA CARBAJAL

Procesamiento de datos

PIO ENRIQUE LEON VILLEGAS

Responsable Estadístico

Editor por:

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Av. Arequipa N° 375, Urb. Santa Beatriz. Lima - Perú
comunicaciones@conadisperu.gob.pe
www.gob.pe/conadis

Observatorio Nacional de la Discapacidad: www.conadisperu.gob.pe/observatorio/

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2021-04513

Primera Edición - Abril de 2021 / Lima - Perú

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: “Deficiencias y discapacidades de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a partir del Certificado de Discapacidad”.

Índice

Principales abreviaciones	5
Resumen	6
Introducción	7
1. Objetivos	13
1.1 Objetivo general	13
1.2 Objetivos específicos	13
2. Materiales y métodos	14
2.1 Diseño del estudio	14
2.2 Población	14
2.3 Definición operacional de variables	14
2.4 Procedimientos y técnicas	15
2.5 Aspectos éticos del estudio	15
2.6 Plan de análisis	15
3. Resultados	16
4. Discusión	17
5. Conclusiones	19
6. Recomendaciones para futuras investigaciones	20
Referencias bibliográficas	21

Anexo: Tablas

- **Tabla 1:** Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD 25
- **Tabla 2:** Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD 26
- **Tabla 3:** Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD 27
- **Tabla 4:** Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según departamentos 28
- **Tabla 5:** Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según departamentos 29
- **Tabla 6:** Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según departamentos 30
- **Tabla 7:** Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo 31
- **Tabla 8:** Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo 32
- **Tabla 9:** Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo 33
- **Tabla 10:** Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad 34
- **Tabla 11:** Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad 35
- **Tabla 12:** Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad 36

Principales abreviaciones

CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CD	:	Certificado de Discapacidad
CIE-10	:	Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición
CIF	:	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
CONADIS	:	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
EMS	:	Encuesta Mundial de Salud
ENEDIS	:	Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIMDES	:	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (actual MIMP)
MIMP	:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINSA	:	Ministerio de Salud
OMS	:	Organización Mundial de la Salud
PROMUDEH	:	Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (actual MIMP)
RNPCD	:	Registro Nacional de Personas con Discapacidad

Resumen

Antecedentes

Aproximadamente, el 15% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad y el Perú no es ajeno a este hecho. La primera Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad (ENEDIS), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2012, señala que al menos el 5,2% de la población peruana convive con una discapacidad.

Objetivo

Analizar los tipos de deficiencias y discapacidades, así como los principales diagnósticos de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) a partir del Certificado de Discapacidad (CD).

Materiales y métodos

Se trata de un estudio observacional, transversal y descriptivo basado en 305 953 registros integrados en la base de datos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) entre los años

2000 y 2020. Las variables de estudio fueron seis: deficiencia, discapacidad, diagnóstico, departamento, sexo y grupo de edad.

Se realizó un análisis descriptivo mediante el programa estadístico STATA v. 16.1.

Resultados

La mayor deficiencia fue la intelectual, con 27,70% (n = 84 755); la mayor discapacidad, la física, con 43,40% (n = 132 784); y el principal diagnóstico, el retraso mental, con 20,89% (n = 63 900).

Conclusiones

La deficiencia que se presentó con mayor frecuencia fue la intelectual; la discapacidad, la física; y el diagnóstico, el retraso mental.

Palabras clave

Evaluación de la discapacidad; estadísticas de secuelas y discapacidad; Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud; personas con discapacidad.

Introducción

En la actualidad, existe un nuevo concepto de discapacidad, basado en un enfoque en el cual priman los derechos y que renuncia a considerar como único vínculo de la persona las medidas de asistencia, beneficencia o caridad. Asimismo, este enfoque reconoce como normas de integración social las vinculadas a la inclusión y la protección laboral; en otras palabras, las normas tendientes a la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida, entre las que predominan la aceptación y la justicia social, y se prioriza la dignidad humana (Hernández, 2015). Al igual que todas las demás personas, las que están en situación de discapacidad presentan necesidades de salud, seguridad económica, laboral, social, de aprendizaje, bienestar y desarrollo de aptitudes, que deberían ser inherentes a los programas y servicios convencionales, lo que contribuiría a una sociedad inclusiva (OMS, 2011).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término discapacidad engloba (i) deficiencias relacionadas con problemas funcionales o de estructura corporal; (ii) limitaciones, que son los obstáculos para

el ejercicio de ciertas actividades; y (iii) restricciones, que impiden una adecuada participación ciudadana del individuo (OMS, 2020). Así, el concepto discapacidad, además de ser complejo, establece un vínculo entre las particularidades del ser humano y las características sociales que lo rodean, revelando que existen múltiples medios para solucionar las inequidades relacionadas con estas últimas, y que variarán según el contexto.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) busca estandarizar los principales conceptos sobre la base del marco conceptual de la OMS, proporcionando un lenguaje uniforme para su descripción y comprensión. La CIF se basa en tres componentes esenciales: (i) las funciones y estructuras corporales, referidas a aspectos fisiológicos y psicológicos, así como a elementos anatómicos, cuya ausencia puede desencadenar una deficiencia. (ii) La actividad, basada en la ejecución personal de labores; en este caso, las limitaciones son las dificultades que surgen en la práctica del ejercicio. Y (iii), la participación, referida al desempeño

de las actividades sociales; si se presentan contrariedades, estas originarán restricciones. Los tres componentes están integrados en los términos de funcionamiento, discapacidad y salud, y se encuentran sometidos tanto a la condición sanitaria que presenten los individuos como a la interacción con factores ambientales y personales (Fernández et al., 2009; OMS, 2001).

El objetivo principal de la CIF consiste en “proporcionar un lenguaje unificado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y sus estados relacionados”. Asimismo, tiene como propósito la transformación del término discapacidad en capacidad, con lo cual destierra la idea de que la persona es incapaz. Por el contrario, promueve ejercer la funcionalidad en múltiples áreas, y así liberar el potencial de estas personas; esto se logrará promoviendo las políticas en salud que buscan generar igualdad de oportunidades y fomentando la lucha contra la discriminación ligada a la discapacidad (MINSa, 2008).

En la visión lineal de las discapacidades,

las deficiencias se encuentran definidas por órganos o sistemas afectados, y por el compromiso de funciones. Estas deficiencias se clasifican en intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, musculoesqueléticas, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas, entre otras. Una deficiencia puede ser fisiológica o psicológica, y generar un funcionamiento diferente del esperable en condiciones normales.

Por otra parte, existen cuatro tipos de discapacidades relacionadas con los ámbitos que afectan al individuo: (i) la discapacidad física, definida como la dificultad para realizar actividades convencionales, como en el caso de la osteoartritis, la osteomielitis y la esclerosis múltiple; (ii) la discapacidad sensorial—auditiva, visual—; (iii) la discapacidad mental; y (iv) la discapacidad intelectual, que altera el desarrollo perceptivo, lingüístico, afectivo y motor, y en la que resalta el síndrome de Down (artículo 2 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad). Todas estas discapacidades generan cambios en las condiciones de

vida de las personas que las padecen, y suscitan dificultades que desembocan en la imposibilidad de experimentar el sentimiento de libertad (MINSa, 2008; Vaz y Cano, 2002).

Como se ha señalado, aproximadamente el 15% de la población mundial presenta alguna discapacidad, situación que ocurre tanto en países desarrollados como en comunidades menos favorecidas; sin embargo, es en estas últimas donde las dificultades juegan un papel importante, al asociarse con un incremento de la prevalencia, como lo señala la Encuesta Mundial de Salud (EMS). El contexto suele afectar en mayor proporción a los siguientes tipos de personas en situación de discapacidad: las que viven en países con ingresos económicos reducidos, se ubican en los quintiles de pobreza inferiores, solo han alcanzado un nivel educativo bajo o forman parte de grupos vulnerables, como mujeres y ancianos. Por otra parte, un gran número de encuestas internacionales muestran que los hijos tanto de las familias más pobres como de las que pertenecen a minorías étnicas presentan un mayor riesgo, en comparación con los demás niños.

La EMS indica que, del total de personas en

situación de discapacidad en todo el mundo, aproximadamente 110 millones (2%) padecen dificultades significativas de funcionamiento (OMS, 2011). Se estima que, en el futuro, se incrementará la prevalencia de discapacidades asociadas al envejecimiento de la población, lo que afectará directamente a personas de la tercera edad; asimismo, en todo el mundo se acrecentará la incidencia de enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer, las patologías cardíacas y algunos trastornos de salud mental (OMS, 2011).

El Perú no es ajeno a esta situación. Se evidencian fricciones entre, por una parte, la interacción de las personas que padecen un problema de salud, trastorno mental o deficiencia visual y, por la otra, los factores personales o ambientales que no se adaptan a las necesidades de este colectivo, como las actitudes perjudiciales, la falta de apoyo social, y las carencias del transporte o las construcciones públicas (OMS, 2001 y 2020).

En el 2012 se realizó la primera ENEDIS, cuya finalidad fue determinar el número de personas en esa condición, además de conocer sus tipos de discapacidad y caracterizarlas sociodemográficamente. La ENEDIS aportó

el dato de que en el 16,4% de hogares peruanos hay —al menos— una persona con discapacidad física o mental; asimismo, el estudio reveló que el 10,3% de las personas que pertenecen a este grupo presentan deficiencias en el uso de brazos/manos/piernas y pies (INEI, 2014). Por otra parte, el censo del 2017 arrojó la información de que, en ese momento, en el país vivían 3 051 612 personas con alguna discapacidad. Esta cifra representa aproximadamente el 10,4% de la población total; es decir, de cada 10 peruanos, 1 forma parte de este colectivo (INEI, 2018). En cuanto a la composición por sexo, 1 739 179 (57%) son mujeres; y 1 312 433 (43%), hombres.

Los más de 3 millones de personas con discapacidad pueden enfrentar situaciones de exclusión social, política o económica debido a la escasa generación y actualización de políticas de Estado que las beneficien. En cuanto a las normas, estas datan desde 1981, año en que se promulgó la Ley 23285, Ley de Trabajo para Personas con Limitaciones Físicas, Sensoriales e Intelectuales, seguida por la Ley 24067, promulgada en 1985, Ley de Regulación de Acciones en Salud, Educación, Trabajo y Promoción Social en los Aspectos de Promoción, Prevención,

Rehabilitación y Prestación de Servicios al Impedido a Fin de Lograr su Integración Social (Francke y Cordero, 2005).

En 1998 se creó el CONADIS, un organismo adscrito al Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) —después denominado Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)—, encargado de velar por los derechos de las personas de este colectivo. Al mismo tiempo, se promulgaron una serie de normas a favor de esta población, como la Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad (MINSa, 2008). El CONADIS gestiona el RNPCD, cuya función es registrar, recopilar, organizar y procesar la información acerca de las personas con discapacidad, la cual es brindada en su mayoría por entidades públicas, y contiene datos especiales para personas naturales o jurídicas (CONADIS, 2020; MIMDES, 2008).

Con el propósito de actualizar la legislación vigente hasta esa fecha, el 24 de diciembre del 2012 se promulgó la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en concordancia con los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. El propósito de esta norma

es ofrecer un marco legal para la protección, promoción y realización de las personas con discapacidad, buscando que estén en igualdad de condiciones con los demás respecto a sus derechos; de este modo, se logrará un contexto social, económico, cultural y político integrado. Además, esta norma busca que los diferentes sectores del Gobierno incorporen en sus programas y políticas el criterio de discapacidad, y exhorta al Estado a garantizar el acceso a prestaciones de salud integrales y de calidad. El artículo 2 de esta ley define a la persona con discapacidad como aquella que presenta una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, y que, al enfrentar diversas barreras actitudinales y del entorno, se ve impedida de ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos.

El presente estudio expone las deficiencias, las discapacidades y los principales diagnósticos

de la población inscrita en el RNPCD; el hecho de que estas personas cuenten con el CD demuestra la gran importancia de este registro. Además, dar a conocer esta información hará posible que se formulen políticas públicas en beneficio de las personas que conforman este colectivo, y que se ven expuestas a barreras sociales —relacionadas con la atención de calidad en salud y educación, así como con las oportunidades de trabajo— que la población en general no enfrenta (Díaz, 2019).

Durante el estudio, se presentaron ciertas limitaciones. En primer lugar, el RNPCD no cuenta con los registros de toda la población peruana con discapacidad; solo considera a las personas que poseen un certificado y que voluntariamente tomaron la decisión de inscribirse en el registro a cargo del CONADIS.

Es decir, esto significa que nuestro universo no representa a la totalidad de este colectivo. En segundo lugar, 65 registros que no

contenían la información completa exigida por la Clasificación Internacional de Enfermedades-décima edición (CIE-10) de la OMS fueron agrupados como “otros diagnósticos”; en este grupo se presentan las mayores prevalencias al analizarse con las variables departamento, sexo y edad.

El informe empieza señalando los objetivos de analizar el RNPCD, es decir, los datos que se desprenderán del análisis general de la población con discapacidad, como las variables sexo, departamento y grupo de edad. Luego, en la segunda sección, se describen los materiales y métodos usados para el procesamiento de la información del RNPCD, como son el diseño del estudio, la población, la definición operacional de las variables, los procedimientos y técnicas, los aspectos éticos del estudio y el plan de análisis. Como siguiente punto, en la tercera sección se dan a conocer los resultados del análisis de la base de datos del

RNPCD circunscrita a las variables recogidas previamente, y se detallan las deficiencias más importantes, los tipos de discapacidad y el diagnóstico en los registros. En el cuarto apartado —dedicado a la discusión— los datos mostrados en la sección de resultados son comparados con diferentes materiales de corte estadístico relevantes para el análisis del RNPCD, y se indican algunas semejanzas y diferencias entre el Perú y otros países de América Latina y el mundo. A continuación, se ofrecen conclusiones enfocadas en destacar la información más relevante que se puede extraer del análisis de la base de datos del RNPCD. En la sección 7, se formulan recomendaciones de estudios útiles para caracterizar mejor la situación de las personas con discapacidad con relación a los resultados del análisis realizado. Por último, se anexan las tablas sobre las que se basa este análisis.

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Analizar los tipos de deficiencia y discapacidad, así como los principales diagnósticos presentes en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD.

1.2 Objetivos específicos

1. Elaborar una base de datos con los tipos de deficiencias y discapacidades, así como con los principales diagnósticos.
2. Determinar los tipos de deficiencias.
3. Determinar los tipos de discapacidad.
4. Determinar los principales diagnósticos.
5. Determinar los tipos de deficiencias según departamento.
6. Determinar los tipos de discapacidad según departamento.
7. Determinar los principales diagnósticos según departamento.
8. Determinar los tipos de deficiencias según sexo.
9. Determinar los tipos de discapacidad según sexo.
10. Determinar los principales diagnósticos según sexo.
11. Determinar los tipos de deficiencias según grupo de edad.
12. Determinar los tipos de discapacidad según grupo de edad.
13. Determinar los principales diagnósticos según grupo de edad.

2. Materiales y métodos

2.1 Diseño del estudio

El estudio es de tipo observacional debido a que no se han manipulado las variables; es transversal, porque solo existe un tiempo de evaluación de variables; y es descriptivo, porque el análisis estadístico solo reporta las frecuencias de las variables.

2.2 Población

La población del estudio está conformada por los 305 953 registros de la base de datos del CONADIS desde el año 2000 hasta noviembre del 2020.

Por las características del estudio, no se realizó un análisis para la selección de la muestra. Se consideraron los datos completos de los registros y se excluyeron aquellos que no contaban con todas las variables del estudio.

2.3 Definición operacional de variables

Deficiencia: Es la muestra directa de las secuelas de la enfermedad que generan problemas tanto en las estructuras corporales y órganos como en las funciones —incluidas las psicológicas—. Es una variable de tipo cualitativa politómica y

de escala nominal, cuyas posibles respuestas son 1 = intelectuales, 2 = otras deficiencias psicológicas, 3 = del lenguaje, 4 = de la audición, 5 = de la visión, 6 = viscerales y otras especiales, 7 = musculoesqueléticas, 8 = deficiencia desfiguradora y 9 = generalizadas, sensitivas y otras.

Discapacidad: Es la manifestación de las deficiencias que repercuten directamente en la capacidad personal para realizar actividades cotidianas que posee cualquier individuo con las mismas características —edad, sexo, etcétera—, lo que restringe la participación plena y efectiva en la sociedad. Es una variable de tipo cualitativa, de escala politómica y nominal, cuyas posibles respuestas son 1 = física, 2 = sensorial, 3 = intelectual y 4 = mental.

Diagnóstico: Es la identificación de la naturaleza de una enfermedad mediante pruebas y la observación de sus signos o síntomas. Es una variable de tipo cualitativa, de escala politómica y nominal, cuyas posibles respuestas son todas las establecidas en la CIE-10 de la OMS.

Departamento: División territorial que está sujeta a una autoridad administrativa. Es una

variable de tipo cualitativa, de escala politómica y nominal, cuyas posibles respuestas son 1 = Amazonas, 2 = Áncash, 3 = Apurímac, 4 = Arequipa, 5 = Ayacucho, 6 = Cajamarca, 7 = Callao, 8 = Cusco, 9 = Huancavelica, 10 = Huánuco, 11 = Ica, 12 = Junín, 13 = La Libertad, 14 = Lambayeque, 15 = Lima, 16 = Loreto, 17 = Madre de Dios, 18 = Moquegua, 19 = Pasco, 20 = Piura, 21 = Puno, 22 = San Martín, 23 = Tacna, 24 = Tumbes y 25 = Ucayali.

Sexo: Es el conjunto de características biológicas, anatómicas, fisiológicas y físicas que define a los individuos como hombres o mujeres. Es una variable de tipo cualitativa dicotómica, de escala nominal, cuyas posibles respuestas son 1 = masculino y 2 = femenino.

Grupo de edad: Indica el tiempo que han vivido las personas desde su nacimiento hasta la actualidad. Es una variable de tipo cualitativa y escala politómica ordinal, cuyos valores son 1 = de 0 a 2 años, 2 = de 3 a 5 años, 3 = de 6 a 11 años, 4 = de 12 a 17 años, 5 = de 18 a 29 años, 6 = de 30 a 44 años, 7 = de 45 a 59 años y 8 = de 60 a más años.

2.4 Procedimientos y técnicas

La base de datos inicial de CONADIS incluyó 305 953 registros de personas con discapacidad; esta base de datos se vinculó con otra, que contenía los códigos de la CIE. Estos códigos

fueron analizados tomando en cuenta los tipos de deficiencias y discapacidades que presentaba la población de estudio. Previamente al análisis estadístico, los tipos de deficiencias y los de discapacidades se vincularon con cada registro extraído de la base de datos.

2.5 Aspectos éticos del estudio

En el desarrollo de la investigación han sido contemplados los principios éticos de Helsinki. Además, por ser un análisis de registros, no se desarrollaron procedimientos invasivos de los sujetos de estudio. Por último, para mantener el anonimato, los registros no presentan datos personales y solo emplean códigos identificadores: ID registro, ID resolución e ID certificado.

2.6 Plan de análisis

Para el procesamiento de los registros de la base de datos se empleó el programa Microsoft Excel, mientras que el análisis estadístico fue realizado con el programa STATA v. 16.1. De los 305 953 registros, los que carecían de código fueron incorporados como “no especificado”; asimismo, se efectuó un análisis estadístico descriptivo en el cual a las variables cualitativas se les aplicó medidas de frecuencia—absoluta y relativa—. Para el análisis de los principales diagnósticos, se agruparon los códigos CIE más frecuentes, mientras que el resto de diagnósticos fueron etiquetados como “otros”.

3. Resultados

- Los resultados indican que la mayor deficiencia fue la intelectual, con 27,70% (n = 84 755); y la menor, la desfiguradora, con 0,02% (n = 47). Según el tipo de discapacidad, la física se presentó en el 43,40% (n = 132 784), seguida por la intelectual con 29,71% (n = 90 900) y por la mental con 5,21% (n = 15 952). El principal diagnóstico fue retraso mental con 20,89% (n = 63 900), seguido por ceguera-disminución visual con 9,44% (n = 28 886); el de menor frecuencia fue la secuela de poliomielitis con 1,41% (n = 4306) (tablas 1, 2 y 3).
- Por departamento, 26,90% (n = 82 297) procedía de Lima Metropolitana y 7,19% (n = 22 004), de Piura; el menor porcentaje está en Madre de Dios con 0,46% (n = 1416). En el caso de la deficiencia intelectual, 8,64% (n = 26 426) se ubica en Lima Metropolitana; 1,97% (n = 6032), en Piura; y 0,11%, en Madre de Dios (n = 327). Para la discapacidad física, 10,9% (n = 33 478) se sitúa en Lima Metropolitana; 3,10% (n = 9471), en Piura; y 0,22% (n = 675), en Madre de Dios. El retraso mental fue de 5,60% (n = 17 130) en Lima Metropolitana; 1,60% (n = 4880), en Piura; y 0,08% (n = 241), en Madre de Dios (tablas 4, 5 y 6).
- En cuanto a la distribución por sexo, 41,10% (n = 125 737) fueron mujeres y 58,90% (n = 180 216), hombres. El 11,76% (n = 35 994) de personas con deficiencia intelectual fueron mujeres, mientras que el 35,99% (n = 48 761), hombres; por otro lado, el 40,62% (n = 53 943) de individuos con discapacidad física fueron mujeres y el 59,38% (n = 78 841), hombres. En relación con el retraso mental, 43,97% (n = 28 096) fueron mujeres y el 59,03% (n = 35 804), hombres (tablas 7, 8 y 9).
- Según grupos de edad, la mayor frecuencia se presentó en el grupo de 60 años a más con 26,06% (n = 79 734); y la más baja, con 0,20% (n = 627) en el grupo de 0 a 2 años. La deficiencia intelectual fue de 28,89% (n = 24 487) en el grupo de 18 a 29 años de edad, mientras que en discapacidad física 38,84% (n = 51 569) se presentó en el grupo de 60 años a más. Asimismo, para el retraso mental, 31,10% (n = 19 870) de personas se ubicaron en el grupo de 18 a 29 años de edad (tablas 10, 11 y 12).

4. Discusión

Para realizar este estudio, durante el periodo comprendido entre el 2000 y el 2020 se obtuvieron registros de 305 953 personas inscritas en el RNPCD a partir del CD. La mayoría (26,90%) viven en Lima Metropolitana; y la minoría (0,46%), en Madre de Dios. Según sexo, se aprecia que 58,90% son hombres; y 41,10%, mujeres. Por otro lado, según el grupo etario al que pertenecen, la mayoría de personas se encuentra en el rango de 60 años a más (26,06%); y la minoría, en el grupo de 0 a 2 años (0,20%).

Estos resultados guardan coherencia con los datos publicados por el RNPCD en el 2019, de donde se extrajo que 89,9% de los inscritos de Lima pertenecen a Lima Metropolitana — representan alrededor del 20% del total de registros a nivel nacional—, mientras que el menor porcentaje se observa en Madre de Dios, con solo 0,4%. Según sexo, 158 123 (58,7%) personas inscritas eran varones; y 111 034 (41,3%), mujeres. En relación con la edad, el grupo mayoritario tenía 60 a más años, seguido del conformado por personas de 45 a 59 años; había una menor presencia de personas de 3 a 5 años (1,9%) y de 0 a 2 años (0,4%) (Observatorio Nacional de la Discapacidad, 2020).

Acerca de las deficiencias de la población a nivel mundial, una de las más importantes es la pérdida de la audición, que afecta sobre todo a jóvenes de 12 a 35 años (OMS, 2019). En Nicaragua, la deficiencia auditiva se presenta en 32,0% de las personas con discapacidad. En cuanto a la deficiencia visual, el Ecuador tiene una prevalencia de 77,9%, seguido del Brasil con 48,1%. En El Salvador, las deficiencias del habla se atribuyen al 37%, mientras que las de tipo mental se sitúan en un 36% (Neves y Álvarez, 2014). La situación en el Perú es diferente, ya que la deficiencia más notoria es la intelectual, con 27,70%.

Estas diferencias también se muestran en la ENEDIS. Para el 2012, y tomando como base a la población total del Perú, el 3,1% de personas presentaban una dificultad de tipo motriz; el 2,6%, de tipo visual —aun usando lentes—; el 2,2% declaraba alguna limitación derivada de enfermedades crónicas; y menos del 2,0%, alguna dificultad auditiva, en el habla o mental relacionada con sentimientos, emociones y conductas (INEI, 2014).

Según CEPAL (2012), en América Latina y el Caribe, más de 70 millones de personas vivían con algún tipo de discapacidad; entre las personas

mayores de 60 años, las mujeres presentaban una tasa de prevalencia de discapacidad más elevada que la de los hombres. Este dato también se observa en la ENEDIS, pues del total de personas con discapacidad, 52,1% son mujeres; y 47,9%, hombres. Respecto a los grupos de edad, las personas con alguna discapacidad se concentran en el grupo de 65 a más años (50,4%). En comparación con estos datos de la ENEDIS, respecto a la mayor prevalencia de discapacidad, este estudio de CONADIS también encuentra diferencias entre sexos, y observa que el grupo etario de 60 años a más presenta mayor prevalencia.

Las cifras publicadas en el Panorama social de América Latina correspondiente al 2012 muestran el aumento de 4,5 millones de personas con discapacidad; en el caso de América Latina, el aumento fue de 0,2% y en el Caribe, de 0,7% (CEPAL, 2012; Vásquez, 2020). Estos datos denotan un incremento de la discapacidad debido a que, con la innovación tecnológica de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida. Además, se menciona que el 80% de la población con algún tipo de discapacidad reside en países en desarrollo (OMS, 2020).

En este estudio, los dos principales diagnósticos

fueron el retraso mental (20,89%) seguido de ceguera-disminución visual (9,44%). Esto demuestra que las cifras con relación al principal diagnóstico exhiben variaciones, puesto que, según datos publicados en 1993 por el INEI, 36,9% de personas presentaban parálisis de extremidades, seguida de sordera (16,5%), ceguera (15,8%), alteraciones mentales (11,0%) y retardo mental (8,5%) (Lamas, 2004).

Por otro lado, un estudio realizado en América Latina menciona que, en el 63,6% de los países, la causa principal de la discapacidad está constituida por enfermedades crónicas. Por su parte, la ENEDIS señala que 42,4% de la población total padece enfermedades crónicas, sobre todo las mujeres (45,5%), mientras que los hombres representan 38,5%. Las principales enfermedades crónicas de las personas con discapacidad son la taquicardia y otras alteraciones del sistema cardiovascular (39,2%), seguidas de diabetes u obesidad (21,3%), problemas digestivos (18,2%), entre otras. Cabe resaltar que distintos autores mencionan la estrecha relación existente entre las enfermedades crónicas, el envejecimiento y la discapacidad; estas son las más prevalentes en América Latina, al igual que en este estudio (INEI, 2014; OMS, 2019).

5. Conclusiones

1. La deficiencia más frecuente es la intelectual (27,7%), seguida de la generalizada, la sensitiva y otras (22,92%). Las menos frecuentes son las del lenguaje (2,05%) y la desfiguradora (0,02%).
2. Con relación a los tipos de deficiencia descritos en la Ley 29973, 43,4% personas presentan deficiencia física; 29,71%, deficiencia intelectual; 21,64%, deficiencia sensorial; y 5,21%, deficiencia mental. En 0,03% casos no se especifica la deficiencia.
3. En cuanto al diagnóstico de daño, el más frecuente es el retraso mental (20,89%).
4. Según departamentos, en Lima Metropolitana —que agrupa al 26,9% de las personas inscritas— la deficiencia más frecuente es la intelectual (31,11%), seguida de la generalizada, la sensitiva y otras con el 21,7%.
5. Con relación al sexo de las personas inscritas en el RNPCD, 180 216 (58,9%) son hombres; y 125 737 (41,1%), mujeres. En cuanto a las deficiencias y los diagnósticos de daño, los porcentajes de los hombres son mayores que los de las mujeres.
6. El RNPCD es una herramienta importante y una base de datos con mucha riqueza estadística, pero su limitación fundamental es la aún reducida cantidad de registros respecto a la población total con discapacidad, que se estima en más de 3 millones de peruanos.

6. Recomendaciones para futuras investigaciones

En función de la base de datos de CONADIS analizada en el presente informe, se recomienda abordar como investigaciones independientes los siguientes temas:

1. Evaluar las diferencias de deficiencias, discapacidad y diagnóstico según departamento.
2. Evaluar las diferencias de deficiencias, discapacidad y diagnóstico según sexo.
3. Evaluar las diferencias de deficiencias, discapacidad y diagnóstico según edad.
4. Evaluar las co-deficiencias / discapacidades / diagnósticos según departamento, sexo y edad.

Así mismo, se recomienda realizar los siguientes estudios primarios referentes a las personas con discapacidad:

1. Evaluar su acceso a los servicios de salud.
2. Evaluar su acceso a la educación.
3. Evaluar su inserción laboral.
4. Evaluar su participación política.

Referencias Bibliográficas

- **Comisión Económica para América Latina y Caribe-CEPAL (2012).** Panorama social de América Latina. CEPAL.
- **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS (2020).** Compendio estadístico multisectorial 2019: aproximaciones sobre discapacidad en el Perú. CONADIS. Consultado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/compendio-estadistico-multisectorial-2019-aproximaciones-sobre-la-discapacidad-en-el-peru/>
- **Díaz, J. (2019).** Discapacidad en el Perú: un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. Revista Venezolana de Gerencia 24(85), 243-263.
- **Fernández, J., et al. (2009).** Funcionamiento y discapacidad: la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF). Revista Española Salud Pública, 83(6),775-783.
- **Francke, P. y Cordero, C. (2005).** El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad: balance y propuesta. Consultado en <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/areas-estudio/PIO-PCD-final-abril2005.pdf>
- **Hernández, M. (2015).** El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. Revista CES Derecho, 6(2), 46-59.
- **Instituto Nacional de Estadística en Informática-INEI (2018).** Censos nacionales 2017, resultados definitivos. INEI.
- **Instituto Nacional de Estadística en Informática-INEI (2014).** Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad. INEI.
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2012).** Estadísticas de discapacidad. Consultado en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/discapacidad-7995/>
- **Lamas, H. (2004).** La situación de los discapacitados en el Perú: exclusión/inclusión de las personas con discapacidad. Revista Cultura USMP. 22(18), 241-259. Consultado en http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_18_1_la-situacion-de-los-discapitados-en-el-peru-exclusion-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad.pdf
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES (2008).** Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018. MIMDES.
- **Ministerio de Salud-MINSA (2016).** Norma técnica de salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad. MINSA.
- **Ministerio de Salud-MINSA (2008).** Análisis de la situación de la discapacidad en el Perú 2007. MINSA.
- **Neves, P. y Álvarez, E. (2014).** Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina. Ciência & Saúde Coletiva 19(12):4889-4898.
- **Observatorio Nacional de la Discapacidad (2020).** Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a noviembre del 2020. Consultado en <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-noviembre-2020/>
- **Organización Mundial de la Salud-OMS (2020).** Discapacidad y salud. Consultado en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- **Organización Mundial de la Salud-OMS (2019).** Sordera y pérdida de la audición. Consultado en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- **Organización Mundial de la Salud-OMS (2011).** Informe mundial sobre la discapacidad. OMS.
- **Organización Mundial de la Salud-OMS (2001).** Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. OMS.
- **Vásquez, A. (2020).** Discapacidad en América Latina. Organización Panamericana de la Salud. Consultado en <https://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf?ua=1>
- **Vaz, F. y Cano, Á. (2002).** Clasificación de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. En Fundación Academia Europea de Yuste (Ed.), I Congreso virtual de derecho y discapacidad en el nuevo milenio. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5632419>

Normas legales publicadas en el diario oficial El Peruano

- **24 de diciembre del 2012.** Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **6 de enero de 1999.** Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **1 de diciembre de 1985.** Ley 24067, Ley de Promoción, Prevención, Rehabilitación y Prestación de Servicios al Impedido.
- **16 de octubre de 1981.** Ley 23285, Ley de Trabajo para Personas con Limitaciones Físicas, Sensoriales e Intelectuales.

Anexos: Tablas



- TABLA 1 -

Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD

Tipos de deficiencias	N	%
TOTAL	305 953	100
Intelectual	84 755	27,70
Otras deficiencias psicológicas	12 983	4,24
Del lenguaje	6284	2,05
De la audición	24 701	8,07
De la visión	34 344	11,23
Viscerales y otras especiales	15 718	5,14
Musculoesqueléticas	56 889	18,59
Deficiencia desfiguradora	47	0,02
Generalizadas, sensitivas y otras	70 128	22,92
No especificado	104	0,03

N :Frecuencia absoluta

%. Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 2 -

Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD

Tipos de discapacidad	N	%
TOTAL	305 953	100
Física	132 784	43,40
Sensorial	66 210	21,64
Intelectual	90 900	29,71
Mental	15 952	5,21
No especificado	107	0,03

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 3 -

Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD

Principales diagnósticos	N	%
TOTAL	305 953	100
Secuelas de poliomielitis	4306	1,41
Esquizofrenia	8637	2,82
Retraso mental	63 900	20,89
Trastorno general del desarrollo	6313	2,06
Parálisis cerebral infantil	8495	2,78
Hemiplejia-paraplejia-cuadriplejia	26 770	8,75
Ceguera-disminución visual	28 886	9,44
Hipoacusia	24 141	7,89
Síndrome de Down	9430	3,08
Anormalidad de marcha	10 855	3,55
Otros	114 155	37,31
No especificado	65	0,02

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 4 -

Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según departamentos

Departamento	Tipos de deficiencias										
	Intelectual	Otras deficiencias psicológicas	Del lenguaje	De la audición	De la visión	Viscerales y otras especialidades	Musculoesqueléticas	Deficiencia desfiguradora	Generalizadas, sensitivas y otras	No especificado	Total
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)
Total	84 755 (27,70)	12 983 (4,24)	6284 (2,05)	24 701 (8,07)	34 344 (11,23)	15 718 (5,14)	56 889 (18,59)	47 (0,03)	70 128 (22,92)	39 (0,01)	30 5953 (100)
Madre de Dios	327 (75,02)	20 (0,46)	50 (1,15)	104 (2,39)	186 (4,27)	95 (2,18)	326 (7,48)	0 (0,00)	308 (7,07)	0 (0,00)	1416 (0,46)
Moquegua	456 (69,29)	148 (2,25)	41 (0,62)	181 (2,75)	325 (4,94)	144 (2,19)	560 (8,51)	0 (0,00)	622 (9,45)	0 (0,00)	2477 (0,81)
Tacna	936 (77,77)	170 (1,41)	37 (0,31)	242 (2,01)	509 (4,23)	156 (1,30)	619 (5,14)	1 (0,01)	939 (7,80)	3 (0,02)	3612 (1,18)
Ucayali	1002 (27,75)	48 (1,33)	47 (1,30)	258 (7,14)	373 (10,33)	240 (6,65)	867 (24,01)	1 (0,03)	774 (21,43)	1 (0,03)	3611 (1,18)
Loreto	1249 (24,83)	126 (2,50)	61 (1,21)	321 (6,38)	587 (11,67)	224 (4,45)	1 007 (20,06)	1 (0,02)	1451 (28,85)	1 (0,02)	5028 (1,64)
Pasco	1225 (21,81)	139 (2,47)	87 (1,55)	521 (9,28)	1047 (18,64)	147 (2,62)	1213 (21,60)	2 (0,04)	1236 (22,00)	0 (0,00)	5617 (1,84)
Tumbes	1543 (23,79)	150 (2,31)	133 (2,05)	436 (6,72)	874 (13,48)	483 (7,45)	1 299 (20,03)	1 (0,02)	1564 (24,12)	2 (0,03)	6485 (2,12)
Huancavelica	1537 (21,46)	170 (2,37)	81 (1,13)	940 (13,12)	1400 (19,54)	155 (2,16)	1 269 (17,72)	1 (0,01)	1609 (22,46)	1 (0,01)	7163 (2,34)
Apurímac	1426 (19,74)	201 (2,78)	176 (2,44)	690 (9,55)	933 (12,92)	255 (3,53)	1 741 (24,10)	5 (0,01)	1789 (24,77)	7 (0,10)	7223 (2,36)
Ayacucho	1936 (25,40)	308 (4,04)	186 (2,44)	660 (8,66)	1043 (13,68)	177 (2,32)	1 869 (24,52)	1 (0,03)	1438 (18,86)	5 (0,07)	7623 (2,49)
Amazonas	2075 (26,12)	261 (3,29)	208 (2,62)	797 (10,03)	1080 (13,60)	332 (4,18)	1 650 (20,77)	2 (0,01)	1535 (19,32)	4 (0,05)	7944 (2,60)
Lambayeque	3056 (36,44)	212 (2,53)	141 (1,68)	687 (8,19)	835 (9,96)	424 (5,06)	1 259 (15,01)	0 (0,00)	1771 (21,12)	1 (0,01)	8386 (2,74)
San Martín	2353 (27,93)	175 (2,08)	134 (1,59)	594 (7,05)	1133 (13,45)	533 (6,33)	1 608 (19,09)	3 (0,04)	1889 (22,42)	3 (0,04)	8425 (2,75)
Huánuco	1987 (23,13)	290 (3,38)	256 (2,98)	572 (6,66)	1206 (14,04)	296 (3,45)	1 551 (18,05)	3 (0,03)	2427 (28,25)	4 (0,05)	8592 (2,81)
Ica	2604 (30,23)	301 (3,49)	155 (1,80)	682 (7,92)	816 (9,47)	338 (3,92)	1 695 (19,67)	0 (0,00)	2022 (23,47)	2 (0,02)	8615 (2,82)
Lima Provincias	2888 (30,38)	399 (4,20)	116 (1,22)	677 (7,12)	799 (8,41)	633 (6,66)	1 791 (18,84)	0 (0,00)	2202 (23,16)	1 (0,01)	9506 (3,11)
Áncash	3029 (30,27)	324 (3,24)	102 (1,02)	709 (7,09)	1093 (10,92)	522 (5,22)	1 692 (16,91)	1 (0,07)	2533 (25,31)	2 (0,02)	10 007 (3,27)
Junín	2671 (24,50)	259 (2,38)	181 (1,66)	926 (8,49)	1402 (12,92)	400 (3,67)	2 210 (20,27)	0 (0,00)	2844 (26,09)	3 (0,03)	10 896 (3,56)
Callao	3332 (28,91)	689 (5,98)	115 (1,00)	857 (7,44)	863 (7,49)	828 (7,19)	1901 (16,50)	0 (0,00)	2935 (25,47)	4 (0,03)	11 524 (3,77)
Arequipa	2667 (22,46)	509 (4,29)	473 (3,98)	968 (8,15)	1425 (12,00)	501 (4,22)	2229 (18,77)	1 (0,01)	3101 (26,11)	1 (0,01)	11 875 (3,88)
La Libertad	3884 (29,58)	476 (3,63)	689 (5,25)	895 (6,82)	1140 (8,68)	684 (5,21)	2556 (19,47)	2 (0,02)	2198 (21,31)	6 (0,05)	12 530 (4,10)
Puno	2312 (18,12)	240 (1,88)	159 (1,25)	1197 (9,38)	1820 (14,27)	286 (2,24)	3137 (24,59)	1 (0,01)	3602 (28,24)	3 (0,02)	12 757 (4,17)
Cajamarca	4467 (29,94)	464 (3,11)	279 (1,87)	1402 (9,44)	1836 (12,31)	562 (3,77)	2801 (18,77)	5 (0,03)	3095 (20,75)	2 (0,01)	14 913 (4,87)
Cusco	3325 (81,08)	352 (2,29)	524 (3,40)	1531 (9,95)	2698 (17,53)	358 (2,33)	3817 (24,80)	4 (0,03)	2779 (18,06)	3 (0,02)	15 391 (5,03)
Piura	6032 (27,41)	594 (2,70)	439 (2,00)	1586 (7,21)	2729 (12,40)	997 (4,53)	4017 (18,26)	3 (0,01)	5598 (25,44)	9 (0,04)	22 004 (7,19)
Lima Metropolitana	26 426 (32,11)	5957 (7,24)	1414 (1,72)	6261 (7,61)	6190 (7,52)	5948 (7,23)	12 201 (14,83)	9 (0,01)	17 856 (21,70)	35 (0,04)	82 297 (26,90)
Extranjero	6 (81,08)	1 (1,35)	0 (0,00)	4 (5,41)	1 (1,35)	0 (0,00)	3 (4,05)	0 (0,00)	5 (6,76)	0 (0,00)	20 (0,01)
No especificado	4 (76,92)	0 (0,00)	0 (0,00)	3 (5,77)	1 (1,92)	0 (0,00)	1 (1,92)	0 (0,00)	6 (11,54)	1 (1,92)	16 (0,01)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 5 -

Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNCPCD a partir del CD según departamentos

Departamento	Tipo de discapacidad					
	Física	Sensorial	Intelectual	Mental	No especificado	Total
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)
TOTAL	132 784 (43,40)	66 210 (21,64)	90 900 (29,71)	15 952 (5,21)	42 (0,01)	305 953 (100)
Madre de Dios	675 (90,11)	343 (4,58)	366 (4,89)	32 (0,43)	0 (0,00)	1416 (0,46)
Moquegua	1287 (51,96)	556 (22,45)	474 (19,14)	160 (6,46)	0 (0,00)	2477 (0,81)
Tacna	1650 (45,68)	795 (22,01)	976 (27,02)	188 (5,20)	3 (0,08)	3612 (1,18)
Ucayali	1762 (48,80)	689 (19,08)	1094 (30,30)	65 (1,80)	1 (0,03)	3611 (1,18)
Loreto	2361 (46,96)	982 (19,53)	1544 (30,71)	140 (2,78)	1 (0,02)	5028 (1,64)
Pasco	2461 (43,81)	1699 (30,25)	1255 (22,34)	201 (3,58)	1 (0,02)	5617 (1,84)
Tumbes	3163 (48,77)	1488 (22,95)	1611 (24,84)	221 (3,41)	2 (0,03)	6485 (2,12)
Huancavelica	2873 (40,11)	2471 (34,50)	1599 (22,32)	219 (3,06)	1 (0,01)	7163 (2,34)
Apurímac	3521 (48,75)	1855 (25,68)	1614 (22,35)	226 (3,13)	7 (0,10)	7 223 (2,36)
Ayacucho	3281 (43,04)	1915 (25,12)	2048 (26,87)	374 (4,91)	5 (0,07)	7 623 (2,49)
Amazonas	3193 (40,19)	2135 (26,88)	2284 (28,75)	328 (4,13)	4 (0,05)	7944 (2,60)
Lambayeque	3161 (37,69)	1670 (19,91)	3292 (39,26)	262 (3,12)	1 (0,01)	8386 (2,74)
San Martín	3697 (43,88)	1901 (22,56)	2577 (30,59)	247 (2,93)	3 (0,04)	8 425 (2,75)
Huánuco	4060 (47,25)	2066 (24,05)	2093 (24,36)	368 (4,28)	5 (0,06)	8592 (2,81)
Ica	3754 (43,58)	1660 (19,27)	2839 (32,95)	360 (4,18)	2 (0,02)	8615 (2,82)
Lima Provincias	4336 (45,61)	1615 (16,99)	3071 (32,31)	483 (5,08)	1 (0,01)	9506 (3,11)
Áncash	4513 (45,75)	1924 (19,23)	3095 (30,93)	473 (4,73)	2 (0,02)	10 007 (3,27)
Junín	4900 (44,97)	2557 (23,47)	3101 (28,46)	335 (3,07)	3 (0,03)	10 896 (3,56)
Callao	5248 (45,54)	1854 (16,09)	3600 (31,24)	818 (7,10)	4 (0,03)	11 524 (3,77)
Arequipa	5626 (47,38)	2886 (24,30)	2768 (23,31)	594 (5,00)	1 (0,01)	11 875 (3,88)
La Libertad	5055 (40,34)	2747 (21,92)	4087 (32,62)	635 (5,07)	6 (0,05)	12 530 (4,10)
Puno	6713 (52,62)	3205 (25,12)	2550 (19,99)	286 (2,24)	3 (0,02)	12 757 (4,17)
Cajamarca	5797 (38,87)	3577 (23,99)	5002 (33,54)	535 (3,59)	2 (0,01)	14 913 (4,87)
Cusco	6734 (43,75)	4788 (31,11)	3422 (22,23)	444 (2,88)	3 (0,02)	15 391 (5,03)
Piura	9471 (43,05)	4827 (21,94)	6953 (31,60)	744 (3,38)	6 (0,03)	22 004 (7,19)
Lima Metropolitana	33 478(44,58)	13 996(18,64)	27 574 (36,72)	7213(0,01)	36 (0,05)	82 297(26,90)
Extranjero	8 (86,96)	5 (5,43)	6 (6,52)	1 (1,09)	0 (0,00)	20 (0,01)
No especificado	6 (85,71)	4 (5,71)	5 (7,14)	0 (0,00)	1 (1,43)	16 (0,01)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNCPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 6 -

Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según departamentos

Departamento	Principales diagnósticos												Total
	Secuela de poliomielitis	Esquizofrenia	Retraso mental	Trastorno general de desarrollo	Parálisis cerebral infantil	Hemiplejia-paraplejia-cuadriplejia	Ceguera disminución visual	Hipoacusia	Síndrome de Down	Anormalidad de marcha	Otros	Valor vacío	
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	
Total	4306 (1,41)	8637 (2,82)	63 900 (20,89)	6313 (2,06)	8495 (2,78)	26 770 (8,75)	28 886 (9,44)	24 141 (7,89)	9430 (3,08)	10 855 (3,55)	114 155 (37,31)	65 (0,2)	305 953 (100)
Madre de Dios	27 (1,91)	9 (0,64)	241 (17,02)	18 (1,27)	46 (3,25)	99 (6,99)	118 (8,33)	101 (7,13)	31 (2,19)	45 (3,18)	681 (48,09)	0 (0,00)	1416 (0,46)
Moquegua	18 (0,73)	84 (3,39)	318 (12,84)	59 (2,38)	26 (1,05)	186 (7,51)	266 (10,74)	179 (7,23)	55 (2,22)	20 (0,81)	1266 (51,11)	0 (0,00)	2477 (0,81)
Tacna	19 (0,53)	145 (4,01)	758 (20,99)	68 (1,88)	52 (1,44)	314 (8,69)	401 (11,10)	236 (6,53)	71 (1,97)	20 (0,55)	1525 (42,22)	3 (0,08)	3612 (1,18)
Ucayali	145 (4,02)	34 (0,94)	797 (22,07)	22 (0,61)	101 (2,80)	309 (8,56)	311 (8,61)	252 (6,98)	135 (3,74)	95 (2,63)	1409 (39,02)	1 (0,03)	3611 (1,18)
Loreto	125 (2,49)	79 (1,57)	1003 (19,95)	34 (0,68)	300 (5,97)	792 (15,75)	515 (10,32)	315 (6,26)	173 (3,44)	113 (2,25)	1578 (31,38)	1 (0,02)	5028 (1,64)
Pasco	36 (0,64)	54 (0,96)	1072 (19,08)	16 (0,28)	85 (1,51)	261 (4,65)	850 (15,13)	508 (9,04)	53 (0,94)	289 (5,15)	2393 (42,60)	0 (0,00)	5617 (1,84)
Tumbes	148 (2,28)	108 (1,67)	1360 (20,97)	25 (0,39)	122 (1,88)	569 (8,77)	759 (11,70)	426 (6,57)	71 (1,09)	492 (7,59)	2405 (37,09)	0 (0,00)	6485 (2,12)
Apurímac	27 (0,37)	104 (1,44)	1174 (16,25)	96 (1,33)	209 (2,89)	416 (5,76)	739 (10,23)	663 (9,18)	106 (1,47)	270 (3,74)	3417 (47,31)	2 (0,03)	7223 (2,36)
Huancavelica	49 (0,68)	122 (1,70)	1365 (19,06)	28 (0,39)	104 (1,45)	579 (8,08)	1229 (17,16)	923 (12,89)	76 (1,06)	118 (1,65)	2569 (35,86)	1 (0,01)	7163 (2,34)
Ayacucho	58 (0,76)	204 (2,68)	1696 (22,25)	16 (0,21)	155 (2,03)	666 (8,74)	909 (11,92)	640 (8,40)	152 (1,99)	466 (6,11)	2656 (34,84)	5 (0,07)	7623 (2,49)
Amazonas	113 (1,42)	156 (1,96)	1760 (22,16)	40 (0,50)	255 (3,21)	420 (5,29)	933 (11,74)	766 (9,64)	167 (2,10)	337 (4,24)	2994 (37,69)	3 (0,04)	7944 (2,60)
Lambayeque	174 (2,07)	150 (1,79)	2529 (30,16)	121 (1,44)	266 (3,17)	770 (9,18)	688 (8,20)	659 (7,86)	257 (3,06)	109 (1,30)	2663 (31,76)	0 (0,00)	8386 (2,74)
San Martín	243 (2,88)	89 (1,06)	1816 (21,55)	81 (0,96)	278 (3,30)	482 (5,72)	851 (10,10)	587 (6,97)	327 (3,88)	125 (1,48)	3544 (42,07)	2 (0,02)	8425 (2,75)
Huánuco	100 (1,16)	215 (2,50)	1418 (16,50)	353 (4,11)	145 (1,69)	650 (7,57)	1020 (11,87)	558 (6,49)	130 (1,51)	265 (3,08)	3734 (43,46)	4 (0,05)	8592 (2,81)
Ica	93 (1,08)	181 (2,10)	1892 (21,96)	138 (1,60)	270 (3,13)	656 (7,61)	691 (8,02)	673 (7,81)	406 (4,71)	654 (7,59)	2960 (34,36)	1 (0,01)	8615 (2,82)
Áncash	172 (1,72)	253 (2,53)	2529 (25,27)	90 (0,90)	197 (1,97)	995 (9,94)	936 (9,35)	693 (6,93)	225 (2,25)	201 (2,01)	3715 (37,12)	1 (0,01)	10 007 (3,27)
Arequipa	84 (0,71)	293 (2,47)	1934 (16,29)	182 (1,53)	172 (1,45)	1265 (10,65)	1214 (10,22)	942 (7,93)	335 (2,82)	243 (2,05)	5210 (43,87)	1 (0,01)	11 875 (3,88)
Callao	169 (1,47)	444 (1,84)	2254 (19,56)	429 (3,72)	384 (3,33)	1223 (10,61)	699 (6,07)	841 (7,30)	435 (3,77)	119 (1,03)	4526 (39,27)	1 (0,01)	11 524 (3,77)
Junín	195 (1,79)	192 (1,76)	2144 (19,68)	73 (0,67)	484 (4,44)	1008 (9,25)	1195 (10,97)	901 (8,27)	307 (2,82)	206 (1,89)	4189 (38,45)	2 (0,02)	10 896 (3,56)
Lima Provincias	145 (1,53)	218 (2,29)	2176 (22,89)	168 (1,77)	245 (2,58)	713 (7,50)	696 (7,32)	667 (7,02)	304 (3,20)	474 (4,99)	3700 (38,92)	0 (0,00)	9506 (3,11)
Cajamarca	212 (1,42)	275 (1,68)	3997 (26,80)	77 (0,52)	584 (3,92)	1129 (7,57)	1494 (10,02)	1371 (9,19)	245 (1,64)	730 (4,90)	4798 (32,17)	1 (0,01)	14 913 (4,87)
La Libertad	260 (2,08)	280 (2,23)	2918 (23,29)	215 (1,72)	333 (2,66)	1026 (8,19)	967 (7,72)	884 (7,06)	446 (3,56)	1218 (9,72)	3982 (31,78)	1 (0,01)	12 530 (4,10)
Puno	39 (0,31)	150 (1,18)	2033 (15,94)	36 (0,28)	272 (2,13)	1084 (8,50)	1596 (12,51)	1147 (8,99)	162 (1,27)	168 (1,32)	6067 (47,56)	3 (0,02)	12 757 (4,17)
Cusco	97 (0,63)	190 (3,85)	2699 (17,54)	220 (1,43)	163 (1,06)	1244 (8,08)	2304 (14,97)	1504 (9,77)	192 (1,25)	1303 (8,47)	5472 (35,55)	3 (0,02)	15 391 (5,03)
Piura	387 (1,76)	398 (1,81)	4880 (22,18)	128 (0,58)	1007 (4,58)	2074 (9,43)	2490 (11,32)	1562 (7,10)	700 (3,18)	1634 (7,43)	6738 (30,62)	6 (0,03)	22 004 (7,19)
Lima Metropolitana	1171 (1,57)	4210 (0,01)	17 130 (22,99)	3580 (4,35)	2239 (2,72)	7835 (9,52)	5013 (6,09)	6137 (7,46)	3867 (4,70)	1 140 (1,39)	29953 (36,40)	22 (0,03)	82 297 (26,90)
Extranjero	0 (0,00)	0 (0,00)	4 (20,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	3 (15,00)	1 (5,00)	4 (20,00)	2 (10,00)	1 (5,00)	5 (25,00)	0 (0,00)	20 (0,01)
No especificado	0 (0,00)	0 (0,00)	3 (18,75)	0 (0,00)	1 (6,25)	2 (12,50)	1 (6,25)	2 (12,50)	0 (0,00)	0 (0,00)	6 (37,50)	1 (6,25)	16 (0,01)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 7 -

Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo

Tipo de deficiencia	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
	n(%)	n(%)	n(%)
TOTAL	125 737 (41,10)	180 216 (58,90)	305 953 (100)
Intelectual	35 994 (37,29)	48 761 (62,71)	84 755 (27,70)
Otras deficiencias psicológicas	4842 (37,97)	8141 (62,03)	12 983 (4,24)
Del lenguaje	2 86 (44,62)	3898 (55,38)	6284 (2,05)
De la audición	11 022 (44,62)	13 679 (61,43)	24 701 (8,07)
De la visión	13 245 (38,57)	21 099 (59,16)	34 344 (11,23)
Viscerales y otras especiales	6419 (40,84)	9299 (61,50)	15 718 (5,14)
Musculoesqueléticas	21 905 (38,50)	34 984 (63,83)	56 889 (18,59)
Deficiencias desfiguradoras	17 (36,17)	30 (63,83)	47 (0,02)
Generalizadas, sensitivas y otras	29 867 (42,59)	40 261 (57,41)	70 128 (22,92)
No especificado	40 (38,46)	64 (61,54)	104 (0,03)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 8 -

Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo

Tipo de deficiencia	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
	n(%)	n(%)	n(%)
TOTAL	125 737 (41,10)	180 216 (58,90)	305 953 (100)
Física	53 943 (40,62)	78 841 (59,38)	132 784 (43,40)
Sensorial	27 031 (40,83)	39 179 (59,17)	66 210 (21,64)
Intelectual	38 629 (42,50)	52 271 (57,50)	90 900 (29,71)
Mental	6092 (38,19)	9860 (61,82)	15 952 (5,21)
No especificado	42 (39,25)	65 (60,57)	107 (0,03)

N :Frecuencia absoluta

Fuente: RNPCD-CONADIS.

%: Frecuencia relativa

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 9 -

Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según sexo

Tipo de discapacidad	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
	n(%)	n(%)	n(%)
TOTAL	125 737 (41,10)	180 216 (58,90)	305 953 (100)
Secuelas de poliomielitis	1 935 (44,94)	2 371 (55,06)	4 306 (1,41)
Esquizofrenia	3 145 (36,41)	5 492 (63,59)	8 637 (2,82)
Retraso mental	28 096 (43,97)	35 804 (56,03)	63 900 (20,89)
Trastorno general del desarrollo	1 348 (21,35)	4 965 (78,65)	6 313 (2,06)
Parálisis cerebral infantil	3 647 (42,93)	4 848 (57,07)	8 495 (2,78)
Hemiplejía-paraplejía-cuadriplejía	10 189 (38,06)	16 581 (61,94)	26 770 (8,75)
Ceguera-disminución visual	11 018 (38,14)	17 868 (61,86)	28 886 (9,44)
Hipoacusia	10 795 (44,72)	13 346 (55,28)	24 141 (7,89)
Síndrome de Down	4 376 (46,41)	5 054 (53,59)	9 430 (3,08)
Anormalidad de marcha	4 825 (44,45)	6 030 (55,55)	10 855 (3,55)
Otros	46 343 (40,60)	67 812 (59,40)	114 155 (37,31)
No especificado	20 (30,77)	45 (69,23)	65 (0,02)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 10 -

Tipos de deficiencias en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad

Tipo de deficiencia	Grupos de edad								
	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 a más años	Total
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)
Total	627 (0,20)	4 577 (1.50)	22 058 (7.21)	28 758 (9.40)	50 818 (16.61)	57 398 (18.76)	61 983 (20.26)	79 734 (26.06)	305 953 (100)
Intelectual	334 (0.39)	2 333 (2.75)	13 103 (4.28)	17 390 (20.52)	24 487 (28.89)	16 115 (19.01)	7 686 (9.07)	3 307 (15.46)	84 755 (3,90)
Otras deficiencias psicológicas	3 (0.02)	35 (0.27)	272 (0.09)	456 (3.51)	2 011 (15.49)	4 381 (33.74)	3 960 (30.50)	1 865 (210)	12 983 (14,36)
Del lenguaje	8 (0.13)	229 (3.64)	1 118 (0.37)	948 (15.09)	1 485 (23.63)	1 025 (16.31)	747 (11.89)	724 (17.79)	6 284 (11,52)
De la audición	17 (0.07)	192 (0.78)	1 144 (0.37)	1 820 (7.37)	4 984 (20.18)	5 324 (21.55)	5 157 (20.88)	6 063 (4.63)	24 701 (24,55)
De la visión	25 (0.07)	168 (0.49)	847 (0.28)	1 286 (3.74)	2 950 (8.59)	5 519 (16.07)	7 857 (22.88)	15 692 (2.47)	34 344 (45,69)
Viscerales y otras especiales	41 (0.26)	142 (0.90)	267 (0.09)	372 (2.37)	919 (5.85)	2 600 (16.54)	5 002 (31.82)	6 375 (1.70)	15 718 (40,56)
Musculoesqueléticas	114 (0.20)	542 (0.95)	1 874 (0.61)	2 397 (4.21)	5 231 (9.20)	10 525 (18.50)	15 388 (27.05)	20 818 (3.29)	56 889 (36,59)
Deficiencias desfiguradoras	1 (2.13)	4 (8.51)	3 (0.00)	4 (8.51)	7 (14.89)	8 (17.02)	10 (21.28)	10 (6.38)	47 (21,28)
Generalizadas, sensitivas y otras	84 (0.12)	932 (1.33)	3 428 (1.12)	4 078 (5.82)	8 729 (12.45)	11 881 (16.94)	16 152 (23.03)	24 844 (4.89)	70 128 (35,43)
No especificado	0 (0.00)	0 (0.00)	2 (0.00)	7 (6.73)	15 (14.42)	20 (19.23)	24 (23.08)	36 (1.92)	104 (34,62)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 11 -

Tipos de discapacidad en la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad

Tipo de discapacidad	Grupos de edad								
	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 a más años	Total
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)
Total	627 (0,20)	4 577 (1,50)	22 058 (7,21)	28 758 (9,40)	50 818 (16,61)	57 398 (18,76)	61 983 (20,26)	79 734 (26,06)	305 953 (100)
Física	195 (0,15)	1 092 (0,82)	3 571 (2,69)	4 780 (3,60)	12 037 (9,07)	23 622 (17,79)	35 918 (27,05)	51 569 (38,84)	132 784 (43,40)
Sensorial	61 (0,06)	638 (0,62)	3 247 (3,18)	4 205 (39,34)	9 587 (9,38)	12 016 (11,76)	13 882 (13,58)	22 574 (22,09)	66 210 (21,64)
Intelectual	366 (0,40)	2 800 (3,08)	14 893 (16,38)	19 195 (21,12)	26 674 (29,34)	16 706 (18,38)	7 580 (8,34)	2 686 (2,95)	90 900 (29,71)
Mental	5 (0,03)	47 (0,29)	345 (2,16)	571 (3,58)	2505 (15,70)	5 034 (31,56)	4 576 (28,69)	2 869 (17,99)	15 952 (5,21)
No especificado	0 (0,00)	0 (0,00)	2 (1,87)	7 (6,54)	15 (14,02)	20 (18,69)	27 (25,23)	36 (33,64)	107 (0,03)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.

- TABLA 12 -

Principales diagnósticos de la población inscrita en el RNPCD a partir del CD según grupos de edad

Principales diagnósticos	Grupos de edad								
	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 a más años	Total
	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)	n(%)
Total	627 (0,20)	4 577 (1,50)	22 058 (7,21)	28 758 (9,40)	50 818 (16,61)	57 398 (18,76)	61 983 (20,26)	79 734 (26,06)	305 953 (100)
Secuela de poliomielitis	0 (0,00)	0 (0,00)	6 (0,14)	14 (0,33)	54 (1,27)	903 (21,24)	2 072 (47,45)	1 257 (29,57)	4 306 (1,41)
Esquizofrenia	0 (0,00)	0 (0,00)	8 (0,09)	51 (0,59)	1 188 (13,76)	3 279 (37,91)	2 862 (33,18)	1 249 (14,47)	8 637 (2,82)
Retraso mental	40 (0,05)	634 (0,99)	7 864 (12,31)	12 691 (19,86)	19 870 (31,10)	13 918 (21,72)	6 574 (10,29)	2 309 (3,61)	63 900 (20,89)
Trastorno general del desarrollo	26 (0,41)	350 (5,54)	2 221 (35,18)	1 940 (30,73)	1 352 (21,42)	330 (5,23)	77 (1,22)	17 (0,27)	6 313 (2,06)
Parálisis cerebral infantil	29 (0,34)	446 (5,25)	1 810 (21,31)	1 852 (21,80)	2 573 (30,29)	1 145 (13,48)	447 (5,26)	193 (2,27)	8 495 (2,78)
Hemiplejia-paraplejia-cuadriplejia	10 (0,04)	132 (0,49)	731 (2,73)	1 147 (4,28)	3 131 (11,70)	5 023 (18,76)	7 161 (26,75)	9 435 (35,24)	26 770 (8,75)
Ceguera-disminución visual	12 (0,04)	108 (0,37)	602 (2,08)	1 003 (3,47)	2 338 (8,09)	4 571 (15,82)	6 637 (22,98)	13 615 (47,13)	28 886 (9,44)
Hipoacusia	14 (0,06)	175 (0,72)	1 095 (4,54)	1 754 (7,27)	4 881 (20,22)	5 227 (21,65)	5 040 (20,88)	5 955 (24,61)	24 141 (7,89)
Síndrome de Down	194 (2,06)	980 (10,39)	2 321 (24,61)	2 079 (22,04)	2 394 (25,38)	1 044 (11,07)	344 (3,65)	74 (0,80)	9 430 (3,08)
Anormalidad de marcha	4 (0,04)	39 (0,36)	213 (1,96)	361 (3,33)	865 (7,97)	1 667 (15,36)	2 825 (26,02)	4 881 (44,97)	10 855 (3,55)
Otros	298 (0,26)	1 713 (1,50)	5 185 (4,54)	5 860 (5,13)	12 160 (10,65)	20 278 (17,76)	27 931 (24,47)	40 730 (35,68)	114 155 (37,31)
No especificado	0 (0,00)	0 (0,00)	2 (3,77)	6 (11,32)	0 (00)	13 (24,53)	13 (24,53)	19 (35,85)	65 (0,02)

N :Frecuencia absoluta

%: Frecuencia relativa

Fuente: RNPCD-CONADIS.

Nota: Información actualizada hasta noviembre del 2020.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

www.gob.pe/conadis



BICENTENARIO
PERÚ 2021